

EN EL PAIS DEL ORO

¿Cuál es la situación del Transvaal, después de la lucha de tres años sostenida con Inglaterra?

El vasto país que hoy pertenece a Gran Bretaña, produce una enormidad de millones de oro y en brillantes, al punto de constituir verdaderamente Eldorado; pero su agricultura está muerta y la vida se hace cada día más difícil.

Los ingleses no pueden acometer grandes empresas agrícolas; ellos, que han realizado tan portentosas obras hidráulicas en el Indus y en el Nilo, no han conseguido un canal de importancia ni en el Transvaal ni en Orange.

Bilo nace de las condiciones del clima y del suelo, que no ofrecen garantías para grandes explotaciones: llueve desigualmente y los ríos se asemejan a ramblas; las grandes llanuras se ven devastadas por plagas de mil clases de insectos... Cuando terminó la lucha de 1899-1902, Inglaterra dió a cada uno de los voluntarios australianos y de los soldados británicos que quisieron quedarse en el país, 3.000 libras y un trozo grande de terreno. Casi todos ellos han regresado a su país por no poder prosperar allí abajo.

En el Africa austral, en la vida agrícola, sólo pueden sustentarse y granjear algún provecho los naturales salvajes y los boers, a causa de su conocimiento de aquella tierra, de su espíritu tenaz y de su modestia. El boer se conforma con poco, mientras el inglés quiere enriquecerse en corto plazo.

La industria apenas si es allí conocida; todo se importa. Y como viene de muy lejos y existe un singular régimen de transporte, la existencia es sumamente costosa.

A medida que el viajero desembarca en El Cabo, en Puerto Isabel ó en Durban, avanza hacia el interior, ve el enorme encañamiento de la vida; primero desaparece la moneda de bronce, después se encarece la de plata; el oro impera por doquier. Una libra esterlina, que tiene en Londres su valor de 25 francos, vale 20 en El Cabo, 15 al Norte de la Colonia, hacia Orange, 10 en el Transvaal y 7.50 en la Rhodesia.

Esto ha hecho a los Gobiernos aumentar proporcionalmente el sueldo de sus funcionarios. Un maestro de escuela debuta en el Transvaal con 200 libras, 5.000 francos de sueldo, y sube prestamente a los 10.000 francos. El cónsul alemán de Pretoria tiene 12.500 francos de sueldo más que su compañero del Cabo, es decir, 50.000 francos.

La población blanca es de un millón de seres, predominando los afrikanders. Los adultos llegan a 57.000 ingleses, 33.800 boers, y 15.000 extranjeros. Esa superioridad numérica de los ingleses se debe a las guarniciones, funcionarios, etc. Esa población importa 300 a 400 millones más que exporta.

Su comercio está principalmente en manos de los ingleses, favorecidos por el arancel; tras ellos van los alemanes y los yanquis, los cuales se aprovecharon de los tres años de guerra para hacer su clientela entre los afrikanders. Los franceses están en baja; su importación es pareja de la de Holanda, unos 6.000.000 de francos.

El Rand, Pretoria, Johannesburgo, son el centro de la vida, donde se devora cuanto llega, el asiento del lujo y del vicio. Los boers siguen su vida patriarcal y modesta, sin contaminarse con la febril ansia de oro que domina a *witlanders* y aventureros de toda laya.

En tan reducido espacio veinte razas luchan desenfrenadamente; al lado de algunos *afrikanders*, los ingleses, los yanquis, los australianos, codeándose con una legión de judíos rusos, de alemanes, italianos, suizos, franceses, holandeses, suecos, armenios, sirios... Cada cual trabaja con energía devorante; el ideal es ganar mucho, enriquecerse en poco tiempo.

En tal lucha descomunal, hay vencidos; pero son los menos. Almas sedientas de oro y dotadas de energía y de valor, quien se arruina en una profesión, busca la revancha en otros negocios. El dueño de un gran hotel de Pretoria, era el repleto arruinado seis meses antes en Johannesburgo; tal vendedor ambulante del Rand, es a los dos años un gran especulador de Pretoria, que maneja negocios por valor de millones de libras.

La vida de Pretoria y de las ciudades más importantes, ha sufrido una gran transformación. La apacibilidad y la morigeración de los boers han dejado paso a la actividad febril de los ingleses y extranjeros y a sus lujos extraordinarios.

El más modesto inmigrante tiene un *home* confortable, con su criado, su coche, sus distracciones. Todos ellos constituyen la aristocracia entre la población negra y amarilla que trabaja en las minas. El boer vive aparte en sus granjas y con sus rebaños.

Por tal desarrollo é intensidad en el lujo y en la vida, por tan increíble abundancia de oro, se explica el que una población de un millón de blancos haya devorado en 1904 800 millones de francos. Y aún fué mayor la importación en 1903, que alcanzó la cifra de 1.300 millones; pero eso se debió a las necesidades subsiguientes a la guerra de tres años que había arruinado el país, pues sabido es que lord Roberts y el sirdar Kitchener, emularon las prácticas de Louvois en el Palatinado.

Los economistas se preguntan si puede ser sólida la vida de un país que carece de riquezas agrícolas permanentes y que, de sus producciones de oro y diamante, sólo recibe lo que gasta la población flotante y cosmopolita, habida cuenta de que los productos líquidos salen del país para beneficiar a los capitalistas de Europa, particularmente los ingleses.

Reforma de la ley de alcoholes

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto que tenemos anunciado creando la comisión encargada de preparar la reforma de la ley de alcoholes.

He aquí la parte dispositiva:
«Artículo 1.º Para estudiar y proponer las reformas más convenientes en la ley de 19 de Julio de 1904 y en el reglamento para su ejecución, aprobado por real decreto de 7 de Septiembre del mismo año, referentes a la renta del alcohol, se crea una comisión que emitirá dictamen acerca de los siguientes extremos:

- 1.º Simplificación y unificación de las actuales cuotas del impuesto.
- 2.º Tipo de la cuota ó cuotas que se fijan.
- 3.º Margen diferencial que se otorgará a los alcoholes de vino.
- 4.º Reforma de la tarifa C, que se refiere a los aguardientes compuestos y liciores.
- 5.º Sustitución de los gravámenes de la aludida tarifa C por un impuesto de patentes.
- 6.º Modificación de las disposiciones que restringen la producción de alcoholes desnaturalizados.
- 7.º Disposiciones relativas a la destilación, con franquicia de derechos, por los cosecheros de vinos.
- 8.º Forma y condiciones de la exacción del impuesto.
- 9.º Régimen especial de las bodegas para la crianza de los vinos.
- 10.º Devolución de los derechos a la exportación de alcoholes; y
- 11.º Las demás modificaciones convenientes que con la producción y el impuesto se relacionen.

Art. 2.º La comisión se compondrá de las representaciones a individuos designados en el real orden de esta fecha que acompañan al presente decreto; se reunirá en Madrid el sábado 21 del actual, y emitirá su dictamen antes del día 1.º de Septiembre próximo.

Art. 3.º Para que todos los representantes de los intereses relacionados con la renta del alcohol puedan exponer sus deseos y formular sus observaciones con la mayor facilidad, se crean comisiones regionales, auxiliares de la general, cuyo número y personas que han de componerse propondrá ésta al ministro de Hacienda en su primera reunión. Estas comisiones se comunicarán directamente con la general y recogerán los datos, opinión y aspiraciones de los productores y comerciantes de vino y alcoholes de la región respectiva, para transmitirlos a la comisión general, que los tendrá en cuenta al formular su propuesta.

Art. 4.º La comisión podrá tomar acuerdos siempre que se hallen presentes ó representados por escrito la tercera parte de los individuos que la componen.

Art. 5.º La comisión dependerá del ministerio de Hacienda para todos los efectos del encargo que se le confía.»

Los modernos tipos de acorazados

Desde la guerra ruso-japonesa, todas las naciones de mayor poder naval han dado a sus nuevas construcciones marítimas las características que aconsejan las ensañanzas de la lucha en el Extremo Oriente. Como puede ver el lector, esas características son un aumento de todas las condiciones esenciales de arquitectura y combate de los acorazados de escuadra.

El Almirantazgo británico ha pasado del tipo *Lord Nelson*, de 16.500 toneladas, cuatro cañones de 305 milímetros y 10 de 234, 18 nudos y 400 milímetros de coraza, al *Dreadnought*, que se construye en Portsmouth.

Desplaza el tipo de buque 18.500 toneladas y va armado con 10 cañones de 305 milímetros apareados en torres, igual a los de gorazas y un andar de 21 nudos, para lo cual se le dota de potentes turbinas.

Alemania va por el mismo camino. Ya el tipo *Branslet* acorazado de 13.500 toneladas, cuatro piezas de 280 milímetros y 14 de 170 milímetros, está abandonado. Se va al acorazado de 18.000 toneladas, que son los dos botados en Mayo en los arsenales *Selachun* de Ubing y *Germania* de Kiel. Este tipo de buque, para batir a distancia, lleva 14 cañones de 280 milímetros y un andar de 21 nudos. Tal desplazamiento obliga a dar mayores profundidades al canal de Kiel y al puerto de Wilhelmshaven en el mar del Norte, problemas ambos que ya se están resolviendo.

Los Estados Unidos están con el tipo *Connecticut*, de 16.500 toneladas, armado de cuatro piezas de 305 milímetros, ocho de 203 y 12 de 177. Pero ya se habla de la adopción de un tipo monótono, *Constitution*, que desplazará 19 a 20.000 toneladas y cuyo armamento será todo de 305 milímetros.

Mr. Thomson, ministro de la Guerra en la vecina República, al trazar el programa naval para 1906, ya esbozó las características que habrán de tener los nuevos acorazados franceses. Serán del tipo *Patine*, de 18.000 toneladas, cuatro piezas de 305 milímetros y 12 de 240, coraza de 25 centímetros y 19 nudos de velocidad. Llevará 16 piezas nuevas semiautomáticas de 75 milímetros y ocho del mismo sistema, calibre 47 milímetros.

Este tipo de barco de combate llevará una débil coraza interna, destinada a aumentar la resistencia contra las explosiones de los torpedos.

Finalmente, el Japon ha encargado a la casa inglesa *Vickers* los acorazados *Kishima* y *Katori*, de 16.500 toneladas, coraza de 25 centímetros, cuatro cañones de 305 milímetros, cuatro de 254 milímetros y 12 de 152 milímetros, con 10.5 nudos de andar medio. Como esa pareja de acorazados está para terminarse, el Imperio del Sol Naciente busca otro término de la progresión, a pesar de los agobios económicos. Se proyecta encargar a los asti-

leros Ingleses otros acorazados que se llamarán *Aki* y *Satsuma*, que desplazarán 19.000 toneladas con coraza de 28 centímetros, cuatro piezas de 355 milímetros, 10 de 254 milímetros, y 12 de 120 milímetros, con un andar medio de 18.5 nudos.

A la verdad, parecen insaciables los almirantazgos. Cuando el torpedero y el sumergible a modo como se presentaban como una solución económica para los armamentos navales, crecen los dependios en proporciones verdaderamente aterradoras, pues cada nuevo tipo supone un 14 ó 12 por 100 más de coste que los tipos de 13 y 14.000 toneladas.

Notas de un curioso

Westminster en peligro

Los arquitectos y el comité de conservación de la Abadía de Westminster vienen observando desde hace algún tiempo con la mayor inquietud que enormes piedras se desprenden de la fachada y vienen a caer en el *square* de las Iglesias, poniendo en grave peligro la vida de los transeúntes y visitantes.

La causa de esta destrucción no es otra que el quebrantamiento del suelo, ocasionado por el tránsito de los numerosos ómnibus-automóviles y los pesados trenes que recorren Londres en todos sentidos.

El Capítulo de la Abadía ha decidido gastar 500.000 francos para renovar toda la fachada Norte, sin perjuicio de los 100.000 francos que cuesta anualmente la conservación de la obra maestra del arte gótico.

D'Annunzio, inventor

El *Nuovo Giornale* de Florencia publica interesantes informes acerca de la actividad de D'Annunzio bajo un nuevo aspecto: como inventor. El poeta, que ha sabido transformarse sucesivamente en novelista, orador, dramaturgo, etc., acaba de entregar a una gran casa de perfumería londinense sus secretos para la fabricación del *Acqua Nunzia*, un perfume delicioso é higiénico que le ha curado unas herpes...

Además, en la actualidad, D'Annunzio está ultimando detalles de otra invención, en la que trabaja hace algunos meses y que consiste en una nueva rueda para coches automóviles.

El objeto de esta rueda es suprimir el empleo de los neumáticos, que causan la desesperación de los *chauffeurs*. Está formada, según parece, de un sistema de conos que le dan gran ligereza y flexibilidad. Será, en opinión de el *Nuovo Giornale*, este descubrimiento un gran servicio para el automóvilismo.

La tumba de San Pedro

La tumba de San Pedro es nuevamente objeto de discusiones, que ahora, como antaño, no parece que concluirán en definitiva. Un arqueólogo italiano, Marcello delle Pietrevecchie, dirigiéndose al Papa, ha solicitado como necesario y urgente que se resolviera la añeja cuestión.

Recuerda delle Pietrevecchie que la Iglesia de San Pedro, edificada sobre la Basílica del emperador Constantino elevada once siglos después de la muerte del apóstol sobre su tumba es objeto de peregrinaciones cristianas, que, según la tradición, deben encontrar allí el lugar en donde reposan las cenizas del santo.

«Ahora bien—añade—es justo, es cristiano, y, sobre todo, responde a los principios de nuestra religión considerar como tumba del apóstol un lugar en donde no es seguro que existan los restos venerados?»

Los arqueólogos han examinado frecuentemente el *Arca* y han deducido del examen que no existen los restos humanos que se pretenden conservados allí.

«Es preciso—concluye el autor de la epístola al Papa—que Vuestra Santidad ponga fin a este escándalo; Vuestra Santidad tiene el deber de eliminar de la religión todo lo que no es absolutamente verdadero; porque toda duda con motivo de cosas santas es enojosa, y cuando la duda es justificada, el peligro que se deriva es incalculable.»

Las negociaciones comerciales

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de exportadores de vinos del Panadés, para solicitar que se llegara a un arreglo comercial con Suiza.

El ministro contestó que si bien los deseos del Gobierno son los de evitar la guerra de aranceles, debe tenerse en cuenta que para llegar a ello no se puede pasar de ciertos límites sin comprometer el decoro del país.

Interrogado por los periodistas respecto a si era cierto, como afirma *La Correspondencia*, que está ya concertado un arreglo comercial con los Estados Unidos y la Argentina, manifestó que nada podía decir de estos asuntos, y que de haber algo se mejor aguardar a verlo en la *Gaceta*.

LOS ESTADOS UNIDOS Y MÉJICO

FIN DE UN LITIGIO

Acaba de firmarse en Washington un tratado que pone fin a las incesantes dificultades suscitadas entre los Estados Unidos y Méjico por la utilización de las aguas del Río Grande, que separa Tejas del territorio mejicano.

El tratado empezará a regir tan pronto como haya sido ratificado por las Cámaras de ambos países.

Hasta estos últimos años, el caudal del Río Grande era utilizado ampliamente en la ribera mejicana para el riego de las tierras próximas.

Pero poco a poco formáronse en los Estados Unidos compañías que construyeron diques y desviaron el curso del río en diferentes puntos de la ribera opuesta.

mento en que toda el agua del Río Grande estaría desviada hacia el territorio americano.

La construcción de un gigantesco dique, cuyo coste ha sido superior a 7.000.000 de dólares, a la altura de Eagle (Nueva Méjico) concluyó de hacer insostenible la situación para los mejicanos. Butábaronse entonces negociaciones entre los dos gobiernos, que han concluído con la firma del tratado.

Este tiene por base fundamental el reconocimiento del derecho de los mejicanos a la utilización de una parte de las aguas del río.

El Gobierno americano ha tomado a su cargo los gastos de captación y canalización, que permitirán repartir las aguas equitativamente. Gracias a este trabajo, los mejicanos podrán regar, en conjunto, cerca de 100.000 hectáreas de terreno, que eran hasta ahora áridas. Por su parte, Méjico renuncia a toda reclamación por daños y perjuicios causados antes de la conclusión del acuerdo.

De parte de Méjico la ratificación de este tratado no ofrece duda alguna. No sucede lo mismo por lo que a los Estados Unidos atañe, porque se asegura que varios senadores del Oeste pretenden sostener que sus patriotas que han pagado los trabajos hidráulicos, son los únicos que tienen derecho a utilizar la totalidad de las aguas.

A pesar de esta oposición, confíase en que el tratado se aprobará en beneficio de los intereses de ambos países.

La Infanta Isabel en Galicia

Excursión a Orense

Orense 17.

En el tren de las tres de la tarde llegó ayer la Infanta Isabel acompañada de la marquesa de Najera y del Sr. Coello, siendo recibida por las autoridades y haciendo los honores una compañía de Carabinos con bandera y música.

En carruajes se trasladó la comitiva a la ciudad. La Infanta visitó el Ayuntamiento y luego la Catedral, donde fué recibida bajo palio. Después de tomar un refresco, regresó a la estación.

Immensa gentío ha recibido y despedido a la Infanta, ovacionándola.

S. A. ha dejado al alcalde 250 pesetas para los pobres.

A las cinco de la tarde marchó a Vigo en tren especial.

Visitas en Vigo

Vigo 17.

La Infanta ha visitado los castillos de San Sebastián y de Castro, el depósito de las aguas y la Casa de la Caridad. Aquí la recibieron las hermanas encargadas del cuidado de los niños huérfanos.

A las cuatro de la tarde embarcó en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, donde fué recibida con los honores correspondientes.

Momentos antes de que llegara el cañonero *Marqués de Molins*, que la dió escolta, recorrió la ría, pasando a la vista de Bayona, de las Islas Cíes y del lazareto de San Simón.

A bordo se sirvió un té con pastas y champagne.

Acompañaronla el vicealmirante Sr. Cámara, los comandantes primero y segundo de Marina, el general gobernador y el alcalde.

La Infanta visitó con ostensibles muestras de agrado todas las dependencias del buque, los camarotes y las máquinas, manifestando que jamás había hecho un viaje tan delicioso.

Mañana irá a Cangas, Buei, Marin, Lourizán, Pontevedra y al castillo de Sotomayor. El jueves marchará al Ferrol y la Coruña.

Reparto de premios.—Viaje de Cangas a Lourizán

Vigo 18 (1.ª tarde).

La Infanta Isabel ha presidido el reparto de premios de la Doctrina Cristiana.

A las once ha marchado a Cangas embarcada en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

La esperaban el gobernador, el alcalde y varias autoridades. Montando en el suyo marchó a Lourizán, donde almorzará con el Sr. Montero Ríos.

La despedida ha sido cariñosa, habiéndola aclamado el numeroso público que presenció la salida. El pueblo estaba engalanado.

En el Malecón se veía un arco con una inscripción saludándola.

El cañonero regresó al fondeadero.—*Mencheta*.

EL INVENTOR DE LA "INTERVIEW"

Los periódicos franceses dan cuenta del fallecimiento del antiguo periodista Adriano Marx, diciendo que fué el primero que en sus informaciones empleó la forma de *interview*.

Titubaba sus artículos, en general, (indiscreción parisienese). Se introducía en casa de los personajes en moda, lápiz en mano. Les hacía hablar, anotaba sus contestaciones y daba, con las frases del hombre ó la mujer ilustre, un rápido retrato, algunos rasgos característicos, el aspecto del mobiliario, lo que podía atraer la curiosidad del público y la indiscreción estaba cometida.

Algunas personas se escandalizaron. ¿En qué quedaba convertida la vida privada, después que Adriano Marx penetraba en los hogares, contaba los cuadros, describía los muebles y formulaba preguntas?

Luis Veuillot preguntaba a dónde iba ese periodismo nuevo que levantaba todos los velos. Iba a la información a todo trance, a la indiscreción sistemática, a acabar con todos los secretos.

Marx iba y venía siguiendo oficialmente a los soberanos en viaje.

La emperatriz Eugenia demostró indulgencia para con este memorialista de los traslados imperiales. Durante una temporada Marx fué una especie de chambelán indefinido en las Tullerías. Mostraba, eran a veces embarazosas. A propósito de los graciosos saludos distribuidos en Nancy por la emperatriz durante las fiestas de la anexión de Lorena a Francia, escribió el mencionado periodista:

«Es necesario que las nuces de los soberanos estén mejor articuladas que las de los demás mortales para poder efectuar tantas inclinaciones.»

Algunos sonrieron. Los interesados quedaron encantados.

Otras muchas cosas se han leído después de este abuelo de la indiscreción. Adriano Marx debió, a su vez, sonreír muchas veces ante las indiscreciones de los reporteros sus nietos.

Era un burgrave de la indiscreción; pero en vez de decir:

«Joven, callad.»

Con mucho gusto habría dicho:

«Jóvenes, hablad, escribid, continuad, haced información en automóvil, y periodismo en telegráfico sin hilos.»

Procesos célebres

La quiebra de un militar.—Mujeres despilfarradoras

Hállase a punto de terminar, en Alemania, el proceso del mayor von Zander, acusado de quiebra fraudulenta.

Es verdaderamente triste la historia de esta oficial. Arruinado por las prodigalidades de su mujer, se vió obligado a gastar bastante dinero cuando se veía ya inmediato a la bancarrota, para ingresar en el orden de los *Johannitis*, para la que le propuso el general von Trotha. Trató de salvarse negociando ventas de terrenos a compañías para la explotación de productos químicos, y al ver sus proyectos destruidos por la guerra ruso-japonesa, pugnó en el Monte de Piedad las numerosas órdenes con que había sido condecorado por el emperador.

Acusado al fin de quiebra fraudulenta, ha sufrido más de un año de prisión preventiva, durante la cual ha tenido que padecer las detenciones y groserías de sus acusadores que le trataban como un malhechor vulgar.

Los cargos que sobre von Zander pesan, no parecen ser demasiado graves. Una de las principales acusaciones es la de que prestó juramento de no poseer *shaja* alguna cuando tenía un par de gemelos de insignificante valor.

El mayor von Zander contrajo deudas considerables; pero contaba para pagarlas con una comisión de 600.000 marcos por la venta de unos terrenos.

La operación era segura; fueron precisas circunstancias tan excepcionales como una guerra para que no se verificase.

Durante toda su vida matrimonial, luchó von Zander desesperadamente con los hábitos de prodigalidad de su esposa, antigua dama de honor de una princesa de Hannover que no daba valor alguno al dinero. Tratando de darle alguna idea de la economía, durante varios meses llevó él mismo el libro de gastos de la casa, anotando hasta las partidas de 5 *pfennig* de peregril; nada bastó, sin embargo, para remediar la ruina, contra la que luchó de un modo heroico.

Cuántas que en un interrogatorio, declaró defendiéndose de la inculpación de haber empuñado sus cruces:

—Federico II, en momentos de apuro, empuñó también en el Monte de Piedad los diamantes de la corona y las órdenes que poseía.

—Era para salvar la monarquía,—objtó el juez.

—Y yo, señor juez,—repuso von Zander,—lo hice para salvar el honor de un oficial prusiano.

La prensa alemana llena diariamente sus columnas con noticias é informaciones referentes a este asunto, que ha inspirado gran interés en la opinión general.

EL PALACIO DEL PAPA

Obras de reparación

Hace algún tiempo, la Guardia Nobil de la anticámara del salón en que recibe Su Santidad, observó que el piso crujea y se movía con cualquier peso, como si estuviera a punto de hundirse.

Apresuradamente, y no sin algún temor, los guardias nobles se retiraron de aquel lugar, refugiándose en la habitación vecina.

Como consecuencia de esto los arquitectos del Vaticano practicaron un minucioso reconocimiento. Toda la parte donde se hallan el salón del Trono, la capilla privada del Papa, la sala de los avaszi, ocupada por los guardias nobles, tenían sus muros de tal modo agrietados, que con la mayor facilidad hubieran venido al suelo. Sin pensar tiempo fueron apuntalados para evitar una catástrofe, é inmediatamente comenzaron los trabajos de reparación.

Al principio se creyó que los trabajos no serían muy importantes, y se supuso que bastaría con 20.000 duros que un español ofreció a Su Santidad. Pero ahora se supone ya que los gastos pasarán de medio millón de pesetas.

En vista de ello se han trasladado todos los objetos de la galería de la Pinacoteca a las salas de los muscos del Vaticano, en donde estarán a salvo de todo peligro. Todas las colecciones se reunirán en un extremo del Palacio, con lo cual los visitantes no llenarán las escaleras ni los corredores inmediatos a las habitaciones de Pio X, pues desde que se comenzaron las obras era casi imposible para Su Santidad poder salir libremente de sus habitaciones.

Otro inconveniente ha sido necesario salvar. No hay paso especial para los criados ni aun para los familiares de los prelados que habitan en el Vaticano. En las escaleras grandes y en los corredores de San Dámaso, los visitantes y las personas que se dirigen a las habitaciones de Su Santidad se cruzan frecuentemente con los criados, con los proveedores, cargados a lo mejor con sacos y cestos de provisiones, y con las mujeres y los hijos de los criados, que quitan al Vaticano el decoro que corresponde a la residencia del jefe de la Iglesia. Para evitar esto se ha mandado construir una amplia casa destinada a servir de morada a todo ese mundo de familiares y bajo personal. El edificio tendrá entrada por una de las calles laterales a la plaza de San Pedro.

De este modo únicamente habrá menos exposición de que un incendio pueda destruir las obras de arte, como ocurrió no hace mucho en la Biblioteca, y el servicio de vigilancia en la parte reservada será mucho más fácil y efectivo, puesto que hoy cualquiera puede entrar y recorrer el Vaticano con sólo que diga que va a visitar a un empleado cuyo nombre conoce.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Agitación en Rusia

San pan en Moscú

La Liberté reproduce un telegrama fechado en Moscú, diciendo en resumen lo siguiente: El pan que se elabora en los conventos ó que llega de provincias es el único con que cuenta para alimentarse esta población. El prefecto (gobernador civil) ha mandado detener á los cabecillas de la huelga de panaderos, declarando disueltos su Sindicato y amenazando con expulsar á cuantos obreros panaderos no reunieran esta noche el trabajo. Entre policías y huelguistas se ha producido alguna reyerta.—*Fabra.*

El informe de la comisión agraria

San Petersburgo 17.

La Duma ha acordado discutir el informe redactado por la llamada comisión agraria. Dicho informe ofrece gran interés, pues rechaza el programa agrario del gobierno y aboga a favor de la expropiación, excitando á los aldeanos para que conserven la calma hasta que se lleve á la práctica el proyecto elaborado por la Duma.

Trepoff asonado

San Petersburgo 17.

El asesino del general Kozloff forma parte de una organización cuyos individuos han jurado matar á Trepoff y varios personajes más.

En la América española

Armisticio

Nueva York 18.

Las tropas del Salvador y de Guatemala han convenido un armisticio. El *Herald*, de México, estima que las pérdidas sufridas por los salvadoreños son de 700 muertos y 1.100 heridos. Ascendían á 2.800 muertos y 3.900 heridos las bajas en las filas de los guatemaltecos.

Los disturbios de Marruecos

París 18.

Noticias de Orán dicen que las tribus escampadas en las cercanías de Úda están en continua lucha, y que entre ellas no se respeta autoridad alguna. En el todo de Marruecos, reina la anarquía con todas sus consecuencias.

Muley Hafid, hermano del Sultán, en su calidad de jefe de la tribu de los *Beni Mzen*, ha sido reconocido al supremo. Ha concebido además el proyecto de marchar sobre Fez al frente de una *mealla*, formada por los contingentes de las tribus descontentas, para destruir á su hermano. Actualmente en su ambición los kaid y los notables de las tribus de Marrakech, Tánger, Sousse y Fez.

En estas tribus se grandea el descontento. Acaba de haber agotado el Tesoro en campañas de lutería y juegos de niños, traídos con grandes gastos del país de los cristianos. Se ataca igualmente á su corte y se dice que los visires, amales, pachas y kaid son todos de baja extracción, y que la corte en su conjunto desprecia á todos aquellos cuyas antepasados fueron kaid al Maghrib.

Armedos como el kaid U'ed Bueheta-ben-Begdail, que manda actualmente la *mahalla* acampada en torno de Tánger, se dice que los kaid, jefes de algar y notables de las tribus inmediatas á Tánger, Larache y Tetuán para apoderarse del Rasul, que ha disgustado á las tribus por haber hecho muchas detenciones arbitrarias entre los *hachegnas*, con objeto de hacerles pagar un rescate.

El pretendiente parece haber salido de la incertidumbre en que se encontraba estos días últimos, porque acaba de enviar un mensaje á su aliado Bu Amema participándole que está dispuesto á concluir con la *mahalla* del Sultán acampada en Chersaa; y que se hace conocer que para llevar su proyecto á la práctica, acaba de enviar á su sueldo á *Aruz-el-Rhiti*, que manda sus tropas á orillas del Muloy, un refuerzo de 900 infantes y 400 jinetes con orden formal de pasar el río y tomar la ofensiva.

Noticias varias

D. Carlos de Portugal

Lisboa 17.

El rey D. Carlos ha llegado al balneario de Pedras Salgadas, donde permanecerá unos veinte días para hacer uso de las aguas.

Congreso socialista internacional. Ayer ha quedado abierta la Conferencia internacional de los representantes de los partidos socialistas y del trabajo de los diferentes Paramentos de Europa.

Londres 18.

El Congreso socialista adoptó por unanimidad una modificación de su constitución. Desde hoy se

titulará Comité socialista internacional del trabajo interparlamentario.

Londres 18.

La llamada Conferencia socialista interparlamentaria se reunió en sesión especial con el Bureau socialista internacional para adoptar cuantas medidas les parecieran propias para asegurar la paz, de ser ésta amenazada por una guerra entre naciones europeas.

El Banco del Imperio

Londres 18.

Desde Tánger telegrafian al *Standard* que Alemania intentó conseguir que la dirección del Banco de Marruecos fuese confiada á una casa alemana. El Sultán refused, pero otorgó á un industrial alemán de Tánger la concesión de las obras del puerto de Larache.

Aplazamiento de un acuerdo

Londres 18.

El intento del nadador Wolff de atravesar el Canal de la Mancha, fué aplazado á causa de una densa neblina.

El jefe de Dreyfus.—Beneficios á Picquart

París 18.

El coronel Bonissou, director del servicio de artillería de Vincennes, á cuyas órdenes va destinado Dreyfus, ignora en qué fecha irá Dreyfus á posesionarse y de qué funciones se le encargará. No hay ahora ninguna plaza vacante en el servicio. Supone el coronel que se creará una subdirección y que la desempeñará el nuevo comandante, cuya colaboración le parece útilísima.

Reclutamos á Dreyfus, ha dicho Bonissou, como á un excelente camarada, rehabilitándolo en nuestra estimación, puesto que lo rehabilita en su fama la suprema justicia nacional.

«No he consultado sobre esto á mis oficiales, pero estoy seguro y respondo de que compartirán mis sentimientos.»

La ley reintegrando á Picquart al ejército, le concede, además del ascenso á general de brigada, beneficios de antigüedad por los cuales ascenderá pronto, según se dice, á general de división.

Y se añade que entonces se le confiará un mando en la guarnición de París.

Fallières á Italia?

Roma 17.

Ha producido gratísima impresión el rumor de que Fallières realizará en el próximo otoño una excursión por Italia.

La noticia no está aún oficialmente confirmada.

M. Fallières á Marsella

París 18.

Se probable que M. Fallières vaya el día 16 de Septiembre á visitar la Exposición de Marsella.

Motin militar en Lisboa

Lisboa 16 (retrasado por la censura).

Cuatrocientos hombres destinados á una expedición colonial y acuartelados en Lisboa se han amotinado por haber sido arrestados algunos de ellos. Invadieron el puesto de la policía y se negaron á la intervención de la oficialidad superior para apaciguarlos y restablecer el orden.

Veje al lago Tchad

Tripoli 18.

El doctor alemán Fischer salió el día 9 de Julio para el lago Tchad. Este viaje ha motivado rumores tendenciosos relativos á la acción de Turquía en la región del Sahara.

Monumento á un demócrata

Lisboa 18.

D. Carlos ha contribuido con 500.000 reis (2.500 pesetas) para el monumento que se levantará en honor del demócrata Fernando Thomas, en Figueira da Foz.

PROVINCIAS

De Barcelona

El general Concas

Barcelona 18 (3:15 t.)

En el expreso ha llegado el exministro de Marina, general Concas.

En la estación le esperaban el almirante de la escuadra, general Mista, el jefe de la capitanía del puerto, los jefes y oficiales de los barcos de guerra aquí fondeados, los prácticos del puerto y todas las autoridades de Marina.

Dentro de algunos días marchará á Tarragona. En el hotel Continental donde se hospeda, ha sido nombrado capitán general interino, señor Castellví.—*Menche.*

El descanso en Barcelona

Barcelona 18.

El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas cada una á 17 comerciantes infractores del reglamento sobre el descanso dominical.

Los dependientes de comercio preparan manifestaciones de protesta contra dichos infractores.—*Fabra.*

Trasatlántico

Barcelona 18.

Ha salido esta mañana de la Habana el vapor

Monserrat, de la Compañía Trasatlántica, para Veracruz.—*Fabra.*

San Sebastián

Una estufa

San Sebastián 17.

Es objeto de muy diversos comentarios la noticia de la detención del presidente del consejo, del director y del cajero de la Compañía franco-inglesa de Seguros, detención ordenada por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, que se elevó á prisión.

Débase la detención á una denuncia del abogado Sr. Lafite, representante de varias personas perjudicadas por esa Sociedad, cuyas operaciones se califican de estafas, que se hacen ascender á medio millón de pesetas.

La copa de la Liga Marítima

San Sebastián 18.

En la segunda prueba para la copa de la Liga Marítima Española, llegaron: Primero, *Ema*, segundo, *Good Luck*, de la matrícula de Barcelona; tercero, *Machicha*, también de Barcelona.—*Fabra.*

Noticias varias

El general Linares

San Ildefonso 17.

El exministro general Linares ha cumplido esta tarde á SS. MM.

Estos han salido á pasar en un millor tirado por cuatro mulas.—*Fabra.*

Practicaje de barcos

Palma 13.

Ha salido el *Lepanto* para efectuar prácticas y maniobras de cañón. Es probable que salga esta noche al *Osado* con rumbo á Mahón, uniéndose en alta mar con el *Lepanto*. Después de surtirse de carbón en dicho puerto, ambos seguirán su viaje.—*Fabra.*

Otra insolencia bizkaitarra

Bilbao 17.

Ante el juez de Instrucción de Durango continúa practicándose diligencias encaminadas á averiguar quién y quienes putieran ser responsables del hecho de haber arrojado y pisoteado en Berrío un escudo de Logroño.

Parece ser que el ambiente destruido era una tablilla en la que se leía la palabra *Logroño*.

Sabese que un joven alto, de sombrero de paja, encargó á un muchacho que arrancara la tablilla, ofreciéndole unas monedas.

Una señora, que presentó la oferta, dijo al muchacho que si hacía lo que se le mandaba daría parte para que lo llevasen á la prevención.

El niño, asustado, no se atrevió á arrancar el escudo.

Con el joven que hizo la proposición encontrábase otros varios.

Se les oyó decir por algún testigo que querían llevar el escudo á la Sociedad para molerse de él.

Jimeno á Granada

Granada 17.

Según la prensa local, en uno de los días del mes actual, llegará á Granada el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Amalio Jimeno, acompañado del subsecretario del mismo ministerio, Sr. Herrero.

Trae el Sr. Jimeno la misión de girar una visita á los monumentos de la capital y muy especialmente á la Alhambra, donde se detendrá el tiempo necesario para estudiar minuciosamente el estado de la sin par joya del arte y las obras de afirmado y restauración que en ella son necesarias.

El ministro se hará cargo de las que reclaman atención preferente, y propondrá al Gobierno conceda las cantidades precisas para ejecutarlas.

Vapor correo

Cádiz 18.

Procedente de la Habana y Nueva York ha llegado esta mañana á las seis á esta puerto el vapor *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

representa en la real orden de 12 de Noviembre del mismo año, y en su consecuencia, que se haga extensiva á ella la exención del pago del impuesto especial de consumos sobre las existencias de aguardientes y licores que tenía en 1.º de Octubre del referido año, fundando su petición especialmente en que el beneficio que solicitó el ministro de Hacienda había sido concedido á otra persona.

Considerando: que para que la referida real orden de 12 de Noviembre fuese aplicable á los recurrentes era indispensable que estuviesen en iguales condiciones que los fabricantes de alcohol es á los que se les concedió la exención, y por consiguiente, que se hubiesen dado de baja, como ellos, al empezar á regir la ley, ó sea en 1.º de Octubre, que fué el fundamento de aquella resolución; y lejos de hacerlo el mismo reclamante, consignó en la instancia de 26 de Noviembre, dirigida al ministro de Hacienda, que no se había dado de baja en la referida fecha, y por lo tanto, no puede obtener los beneficios que solicita.

Considerando: que el art. 32 de la ley de 1.º de Julio de 1904 ordena de un modo expreso que los preceptos del título 2.º de la misma, se apliquen á todos los productos existentes en las fábricas ó establecimientos desde la fecha de la promulgación de la ley citada, y por consecuencia, comprenda á todos los que fuesen en su poder, los que no hubiesen hecho manifestación alguna, y con mayor razón á los que figuraban como fabricantes sin haberse dado de baja en la fecha indicada;

Considerando: que no pueden ser obstáculos para la aplicación de la referida ley las disposiciones del real decreto de 1.º de Febrero de 1894, que decretó subsistentes tal y como existían á la promulgación de la misma real orden de 28 de Octubre de 1904, porque en su art. 10 ordenó que cualquiera otra nueva contribución ó impuesto que establecieran las leyes sucesivas obligarían también á las provincias vascongadas en la cantidad que les correspondiese satisfacer al Estado y se harían efectivas en la forma que el Gobierno determinase, oyendo á las respectivas Diputaciones.»

«Excepción de incompetencia.—Auto de 23 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 25 Junio 1906).—Está dada demanda contencioso-administrativa contra real orden de Gobernación denegatoria de la autorización pedida al ministro por la Diputación provincial para conceder el segundo premio remuneratorio á un médico de la Beneficencia provincial, é interpuesta por el fiscal la excepción de incompetencia por haberse dictado la real orden recurrida en el ejercicio de la potestad discrecional, el tribunal desestima tal excepción, por que dictada la resolución recurrida de conformidad con las reglas que se establecieron en el real decreto de 3 de Mayo de 1892, y de las que no podía prescindir la Administración, procedió ésta en el ejercicio de facultades regladas y no en el de las discrecionales.»

«Textos legales que se aplican.—Artículos 1.º número 2.º, de la ley de 22 de Junio de 1894 y 8.º al 11 del real decreto de 23 de Mayo de 1893.

«Responsabilidades pecuniarias de concejales.—Sentencia 26 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 25 Junio 1906).—Declarados por acuerdo de un ayuntamiento responsables de cantidades los concejales que desempeñaron con anterioridad el cargo sin haber dado á los interesados y confirmado dicho acuerdo por el Gobernador civil y por el Tribunal provincial de Almería, el Tribunal Supremo declara la nulidad del acuerdo por vicio sustancial que anula el procedimiento.»

«Textos legales que se aplican.—Artículo 10 de la ley de 18 de Octubre 1899.

«Considerando: que el Ayuntamiento del pueblo de Fijana tomó el acuerdo que confirmó el gobernador civil de Almería y que ha motivado esta pleito, sin otorgar previamente á los interesados, á quienes declaró responsables del pago de cierta cantidad, cuya omisión constituyó un vicio sustancial que anula el procedimiento desde que se incurrió en él;

Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

«Considerando: que en su consecuencia procede estimar la declaración de nulidad por el actor pretendida y devolverle la cantidad que satisfizo al efecto de interponer la demanda contra una resolución que queda sin efecto.»

que los Ingenieros militares realicen las operaciones de desmonte del derruido cuartel de San Gil, utilizando para ello el material locomóvil que poseen.

R Sr. López Domínguez ofreció complacer al alcalde, tan pronto como los Ingenieros terminen unos trabajos que están realizando estos días.

Urbanización de las rondas. La comisión de Eusanche ha aceptado la moción presentada por el alcalde proponiendo obras de urbanización en las rondas de Valencia y de las Delicias, á partir de la puerta de Atocha.

Estas obras serán de gran importancia, pues se trata de construir la alcantarilla y el pavimento, colocando el alumbrado por incandescencia.

El alcalde tiene propósitos de que las obras comiencen lo antes posible.

El andén del Norte. Por fin se ha decidido la Compañía del ferrocarril del Norte á construir el segundo andén de la estación.

Las obras comenzarán dentro de brevísimo plazo, y como complemento de las construídas tres grandes edificios destinados á oficinas, y que se emplearán al pie de la Montaña del Príncipe Pio.

Los tres edificios y el andén costarán aproximadamente millón y medio.

Empalzamiento de estatuas. Además de la estatua de Castelar, cuyo emplazamiento ha quedado ya designado, el alcalde ha conferenciado con las comisiones respectivas para acordar los sitios en que habían de emplazarse la estatua de Sagasta y el monumento á las víctimas de las guerras coloniales.

Se ha elegido para el segundo los altos de la Montaña del Príncipe Pio.

La estatua de Sagasta no tiene aún designado lugar para su emplazamiento.

Derribos y obras. La comisión

Viaje de los Reyes a San Sebastián

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Salida de La Granja

Despedida a los Reyes.—Automóviles en marcha.—Varias noticias San Ildefonso 18 (11 m.) El inspector de los Reales Palacios Sr. Palomino, salió para San Sebastián a las dos de la mañana en un automóvil con repuesto de gasolina para aprovisionar en el trayecto a los demás automóviles de la expedición regia.

Una hora más tarde, salió otro automóvil en que iban el conde del Grove y el médico de la Real.

A las seis de la mañana salió un tercer automóvil conduciendo a la duquesa de San Carlos y al marqués de la Mina.

A esta hora las fuerzas de Alabarderos comenzaron a cubrir la escalera de Palacio y las del batallón de las Navas se desplegaron en formación por la cueva de Segovia y paseo de la Alameda hasta el Palacio Real.

A las siete de la mañana sus majestades aparecieron en el patio donde esperaban los gobernadores civil y militar, el alcalde, jefes y oficiales de Alabarderos y funcionarios palatinos.

Sus majestades despidieron de todos afectuosamente, subiendo seguidamente al automóvil de 60 caballos.

En el mismo automóvil montaron también el duque de Santo Mauro y el príncipe Reniero, que llegó anoche de Valladolid en unión de su hermano Felipe.

La despedida tributada a los Reyes ha sido muy cariñosa. En todo el trayecto fueron vitoreados con entusiasmo.

Al pasar frente a las banderas los Reyes las saludaban.

Detrás del automóvil de sus majestades marchó otro con el duque de Arión y el marqués de Viana.

El viaje a San Sebastián se hará por la carretera de Sepúlveda, proponiéndose el Rey almorzar en Soria, donde calcula llegar a los dos de la tarde. A San Sebastián llegarán entre seis y siete de la tarde.

La carretera de Sepúlveda está custodiada por parejas de la Guardia civil de a caballo. El batallón de cazadores de las Navas regresará hoy a Madrid.

Los Alabarderos, personal de caballerizas y otros empleados palatinos regresarán mañana. El jefe del gabinete telegráfico del Real Palacio, Sr. Campos, marchó también a San Sebastián.

Merecen un aplauso por el acierto que han cumplido su misión el jefe de la estación telegráfica de La Granja, Sr. Moreno, y los oficiales Haro, Esquerri, Ballesteros, Ruiz, Gómez, Vázquez y Coello, que vinieron de Madrid a prestar temporalmente sus servicios.

Nemurd. Paso por Soria Soria 18 (12'15 m.) A las doce llegaron los Reyes y su acompañamiento, sin novedad en el trayecto. El recibimiento ha sido entusiasta.

SS. MM. se dirigieron a la Diputación, donde almorzarán, saliendo a la una de la tarde para San Sebastián.

Los Reyes salieron al balcón siendo aclamados.

También fueron aclamados por numeroso público, al salir de Soria por la carretera de Logroño.—Mencheta.

HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

La comisión ejecutiva de esta Sociedad ha visitado a los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, que han mostrado interés, entendiéndose minuciosamente de cuanto se lleva hecho y prometiendo su importante ayuda para lo sucesivo.

También, y presididos por el duque de Veragua, han visitado al ministro de la Gobernación, como jefe de las instituciones benéficas, y en unión del gobernador de Madrid, presidente efectivo de la Real Sociedad, celebraron una detenida conferencia, en la que el Sr. Dávila pudo apreciar los progresos de la Real Sociedad, ofreciéndose para cuanto respecto de su departamento pueda facilitar la más pronta instauración de los primeros huérfanos.

En breve comenzarán las obras en el edificio de Sigüenza, e inmediatamente se convocará a los huérfanos que tienen solicitado su ingreso.

Conferencias pedagógicas

Las conferencias pedagógicas se verificarán este año en la Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia del Sr. Combarin y España. El primero de estos actos tendrá lugar mañana jueves, siendo conferenciante el Sr. Pérez Cervera, de las Escuelas graduadas de esta corte, el cual disertará sobre el tema: «La enseñanza ocasional. Lecciones de cosas. Importancia de estos poderosos medios de enseñanza.»

El acto dará comienzo a las nueve de la mañana.

El Magisterio catalán inaugurará el certamen pedagógico y cursillo de trabajos manuales el 19 del presente mes.

El director de los referidos trabajos, D. Melchor García Sánchez, profesor de la Normal Superior salmantina, llegará hoy a Cataluña, encargándose del discurso de la sesión inaugural.

Con motivo de estos trabajos escolares reina gran entusiasmo en Lérida, punto designado para los actos, a donde ha concurrido gran número de maestros de las provincias catalanas.

VIDA TEATRAL

DEBUT EN PARISS.—Anoche hizo su debut en el circo de la plaza del Rey el transformista Donnini.

El artista obtuvo un éxito completo. Hizo de completista francesa, española e italiana; de tiple, de soprano y de barítono; representó un juguete cómico de siete personajes, tocó unos instrumentos excéntricos, revelóse como ventrílocuo y prestidigitador e imitó a los más célebres compo stores, entreteniendo agradablemente al público.

EL DESCANSO EN LAS TAHONAS

El Instituto de Reformas Sociales ha resuelto la cuestión referente a la manera como se debe interpretar la ley del descanso dominical, en lo que se refiere a los obreros panaderos.

- La resolución del Instituto establece: 1.º Que está autorizado el trabajo en las tahonas hasta las siete de la mañana del domingo. 2.º Que no podrá trabajarse desde esa hora hasta las doce de la noche del mismo día. 3.º Que debe desquitarse a los obreros el trabajo que hagan el domingo durante el resto de la semana. 4.º Que ningún obrero podrá trabajar dos domingos consecutivos.

CENTRO REGIONAL MANCHEGO

Dentro de breves días comenzarán a ser visitadas las capitales y poblaciones más importantes de la Mancha por comisiones de esta Sociedad.

Como el objeto principal de su constitución es el de establecer y fomentar las más estrechas relaciones de fraternidad y solidaridad entre las cuatro provincias de la región y sus residentes y naturales, el Centro se propone, mediante dichas visitas, extender y propagar la idea, poniéndose en comunicación directa con las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y de Comercio y demás Asociaciones y organismos allí establecidos, recabando su representación y recibiendo sus instrucciones para cuanto pueda requerir la defensa en Madrid de los intereses materiales y morales de la Mancha en general y de los manchegos en particular.

SUCESOS

Juegos infantiles.—Los vecinos del paseo de Martínez Campos denunciaron esta mañana al gobernador que uno de los hijos del marqués de Torre Milanes se había entretenido en arrojar a la calle garbanzos de los llamados de pega, que al explotar produjeron la consiguiente alarma.

El gobernador, en vista de esta queja, ha impuesto una multa de 25 pesetas al marqués de Torre Milanes.

Los detenidos de Bilbao.—En las declaraciones prestadas por los detenidos en Bilbao ante el juez instructor del proceso del atentado, no ha aparecido cargo alguno contra ellos.

Sin embargo, han sido puestos a disposición del Juzgado del distrito de la Universidad, quien los había reclamado por varios robos cometidos en su jurisdicción.

Epilogo de un crimen.—Leopoldo Campaña, herido ayer a la puerta de la taberna número 104 de la calle de Toledo, por Eugenio Riesgo, ha fallecido esta madrugada en el hospital Provincial a consecuencia de la herida que recibió.

Madrasta agresiva.—En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, ha sido curada a última hora de la tarde una muchacha de catorce años de edad, llamada María Rubio Pérez, que sufría una herida inciso-punzante de carácter grave, en el costado izquierdo.

Según declaró la lesionada, dicha herida se la había producido con un clavo al caerse al suelo. Pero al manifestar el médico que la forma de la herida acusaba una agresión, María manifestó que disgustada su madrastra con ella por haberla condecorado, la infirió la herida que sufría con unas tijeras.

Por orden del Juzgado ha sido detenida la madrastra, quien declarará esta noche a primera hora.

La huelga de mecánicos

Continúa en igual estado. Los obreros dicen que después de grandes esfuerzos solo han conseguido los patronos que treinta obreros trabajen, y que como están en huelga más de 350, es natural continúe ésta, máxime cuando la mayoría de los que trabajan han sido huelguistas de distintos talleres a los que hoy acuden.

Se quejan también de que el que hirió al huelguista esté en libertad, y el herido preso, pues este último no sostuvo la refriega con los esquirols, puesto que permaneció constantemente en la secretaría del Centro Obrero, cumpliendo con su

cargo de secretario de la Sociedad, y que por lo tanto es falsa la afirmación del esquirol agresor de que lo había apalado.

Protestan de que continúe su detención sin que se le haya careado con su acusador, como ha reclamado, para que se convenciese que no era él quien le había pegado ni visto en su vida.

EL SR. MAURA

Palma 18.

Ayer tarde ha visitado una comisión de la Diputación provincial al jefe del partido conservador, Sr. Maura. Este, hablando del proyecto de reforma de Administración local, manifestó su propósito de quitar a los Ayuntamientos todo lo referente a la cuestión electoral y hacer que reciban directamente de Hacienda las Diputaciones la cuota provincial, en vez de recibirla de los Ayuntamientos.

Recogida de una edición

En virtud de un mandamiento del Juzgado del distrito de la Latina, la policía del distrito del Centro practicó ayer un registro en la librería establecida en la calle del Desengaño, números 9, 11 y 13, para secuestrar la edición del segundo tomo de la biblioteca Oro viejo y oro nuevo, y fueron recogidos 209 ejemplares.

La orden del Juzgado de la Latina tenía por objeto cumplimentar un exhorto del Juzgado de la Universidad de Barcelona, donde doña Carmen Valera, hija del ilustre literato D. Juan, ha presentado una denuncia por usurpación de la propiedad literaria.

VERANEO

Han salido: Para San Sebastián, las duquesas de Noblejas, los condes de Andino, el duque de Gor y el Sr. Arniches. Para Biarritz, los marqueses de Fuente Hermosa.

Para París, el Sr. Beruete. Para Alemania, el Sr. Moreno Carbonero. Para Guchen, la familia de D. Benito Rolland. Para Bilbao, el Sr. López Doriga. Para Vigo, la familia del Sr. Ortega Munilla. Para El Escorial, D. Juan Morales Serrano. Para Trubia, el general Ordóñez.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: Cuentas suscritas, Pesetas. Rows: Dias anteriores (43.465.500), Hoy (842.000), Total (44.307.500)

Las construcciones navales

El ministro de Marina ha dispuesto que en los arsenales del Estado no se trabaje una vez a la semana para compensar la falta de crédito.

Al Sr. Alvarado no le parece oportuno pedir el crédito extraordinario que solicitó su antecesor para la terminación del crucero Cataluña.

Tranvías de recreo

Accediendo a las numerosas peticiones formuladas por el público, desde mañana empezará el servicio de recreo a las siete de la tarde.

El nuevo director de Agricultura

Esta mañana ha tomado posesión de la dirección general de Agricultura D. Eugenio Montero Villegas.

El Sr. Calbetón

El ministro de Gracia y Justicia ha enviado a la firma del Rey un decreto nombrando al Sr. Calbetón vocal de la comisión de Códigos.

Conferencia

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana el Sr. Osma.

El presidente del Consejo

En el tren rápido de Irún ha salido esta mañana para San Sebastián el presidente del Consejo, general López Domínguez.

Acudieron a la estación a despedirle todos los ministros y los altos funcionarios de los ministerios.

Balance del día

Como anunciamos ayer, esta mañana han salido los Reyes de La Granja, en automóvil, con dirección a San Sebastián.

También ha salido hoy para aquella ciudad el general López Domínguez.

La reserva y hasta las indicaciones que han partido de los ministros para que no pudiera conocerse con exactitud el momento en que los soberanos emprendían su viaje, han producido justificado disgusto por revelar cierto estado de espíritu que no encaja bien con la serenidad que en todo momento y ocasión deben mostrar los Gobiernos, ni con la realidad de las cir-

cunstancias, ya que no hay indicios siquiera de que existan motivos de ninguna clase para obrar en la forma que se ha hecho.

Nunca pueden considerarse excesivas las precauciones encaminadas a evitar cualquier riesgo, por lejano é insignificante que éste pueda ser; pero de esto a caer en el celo extemporáneo y en la acumulación de sombras donde todo ha de ser luz, hay una distancia que no deben salvar los que se precien de atender debidamente al cuidado de su delicada misión.

Con la marcha del presidente del Consejo a San Sebastián y el viaje que para dentro de muy pocos días tienen anunciado los ministros, entraremos de lleno en las vacaciones veraniegas.

Con ello la política adquirirá extraordinaria calma, que sólo será ligeramente interrumpida por las diarias conferencias que con los periodistas tienen los ministros que no piensan, por ahora al menos, viajar durante el verano.

De trabajos no tenemos más noticias que los anuncios de grandes proyectos, repetidos uno y otro día. Mas si todo se fía a las palabras y los proyectos no adquieren impulso distinto del que hasta el presente han alcanzado, quedarán, como tantos otros, en la mente de los que los imaginaron y los anuncian.

Cierto que el calor no es lo más propio para emprender una labor continuada durante varios meses.

Mas no debe olvidarse que la misión especialísima de éste como la de cualquiera otro Gobierno que le suceda, es la de trabajar sin descanso para ganar el tiempo perdido en tantos y tantos meses de inacción y de fuera palabrería, en que los problemas nacionales se han ido acumulando y agravándose por la inconsciencia de los que, distraídos en otros empeños, no se cuidaron de encontrarles solución conveniente.

Si el Gobierno actual en lugar de comprender su situación incurre en el mismo sistema de hablar mucho y no hacer nada, justificará una vez más la desconfianza con que el país mira todos los cambios ministeriales de los últimos tiempos, los cuales puede decirse que no han tenido otro alcance que la simple modificación personal en los ministerios.

No ha hecho más que salir de Madrid el presidente del Consejo y ya algunos ministros están preparando la maleta para proporcionarse unos cuantos días de descanso.

El ministro de Fomento saldrá dentro de dos o tres días para Pantocosa; el de Gracia y Justicia ha anunciado hoy que muy pronto se trasladará a Sigüenza, con objeto de pasar allí unos días, y el de Marina es posible que vuelva a Cercedilla, en donde se hallaba veraneando al ser nombrado consejero de la Corona. Los demás ministros no tienen todavía resuelto si permanecerán todo el verano en Madrid.

El Sr. Canalejas ha venido esta mañana de Cercedilla a Madrid, visitando seguidamente a los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Según manifestaciones de los interesados, el viaje del Sr. Canalejas no ha tenido más objeto que el de despedirse de los ministros antes de emprender la excursión que tiene proyectada al extranjero.

Pero otros informes aseguran que todas estas conferencias obedecen al deseo del presidente del Congreso de que en las combinaciones diplomáticas y de gobernadores que se firmarán en breve, tengan cabida algunos de sus amigos.

Según las noticias telegráficas, ha terminado la rápida guerra entre las repúblicas americanas Guatemala y Salvador. Uno ó dos sangrientos combates han sobrado para hacer comprender a unos y otros los inconvenientes de llevar al terreno de las armas cuestiones que debieran solucionarse amistosamente.

No conocemos con precisión las causas que motivaron esta lucha. Parece que su origen es el apoyo que en Salvador se ha prestado a los insurrectos guatemaltecos. De todos modos

puede asegurarse que no ha estado bien aconsejada la guerra en estos momentos en que las naciones americanas de origen latino van a reunirse en Río Janeiro inspiradas en el deseo de estrechar los lazos que las unen y con propósito de hacer más firmes las garantías de solidaridad y de paz entre todas ellas.

Desde el primer momento intervinieron México y los Estados Unidos, y a sus buenos oficios se debe que la lucha haya terminado.

Las últimas noticias oficiales recibidas al cerrar este número, son que los Reyes han pasado por Alsasua, suponiéndose que próximamente a las siete de la tarde habrán llegado a San Sebastián.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23º sobre 0. A las doce de la tarde, 32º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fue de 34º sobre 0. La mínima de 18º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE

admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

MOURISCOT

Vals Boston de Moda, fácil y elegante. Salvi, Sevilla, 12, y almacenes de música. En San Sebastián, casa Brviti.

CHARADA

—Cinco segunda el revólver; voy a ver a Casimiro; a quien tanto siete seis, y es fácil la pegue un tiro. —Segunda tercera cuarta lo que vas a hacer, Coías: te va a quitar el revólver y a darte dos bofetadas. —Hizo ayer una acción fea y lo que más me ha cargado, era un dos tres cuatro quinta, según dijo a mi cuñado... Fué a buscar a Casimiro, y al pedirle explicaciones, aqué, que es bastante bruto, le pegó dos mociones. Y todavía Coías, por más que ha bien armado, de miedo, lo convido a cenar en un colmado. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior PRO LE TA RIO

CULTOS

Santo de mañana.—San Vicente de Paul, fundador; Santos Aurea, Juana y Rufina, vírgenes. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Vicente de Paul (calle de García de Paredes), donde se celebrará fiesta a su Titular: a las siete habrá misa de Comunión que dirá el excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad; a las nueve misa solemne de Pontifical por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, predicando el Sr. Barragán, y por la tarde completas, bendición y reserva, en la que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Sión. En la enfermería de la V. O. T. de San Francisco habrá misa solemne a las diez en la que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde rosario, completas y reserva.

Funciones para mañana

AFRO.—A las 8 1/2.—Las hijas del Zebadeo.—A las 10.—La venta de la Alegria.—A las 10 1/2.—El noble amigo.—El chiquillo.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada. PARISS.—A las 9 1/2.—Día de moda.—Programa de Gran Gala.—3.ª presentación del extraordinario transformista Donnini. Nuevas atracciones.—Nuevos y sensacionales cuadros por la tournée cinematográfica Pathe, y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish. RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Juegos, bombas infantiles, micróscopos, sábados y dominicos, conciertos en el Jardín. SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina a Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde. OLYMPIA CINEMA TOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad. IMPRENTA DEL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Julio de 1906

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE - CARPETAS REPER. DE TITULO.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolso. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Table with columns: FRANCOS NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Pesetas nominales negociadas. Includes sections for Paris, Londres, and various exchange rates.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).— Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje, sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr.ª, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo Juegos de encaje para cama y mantelerías.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

RETO MARTZ

Retó a las casas españolas que expendían tintas extranjeras a que las presenten de mejores condiciones en clase y precio que las Tintas Martz españolas.

Así, tenga el público entendido: Que no hace falta sea extranjero. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser española la etiqueta. Las Tintas Martz, adoptadas por Sociedades industriales y comerciales, casas de banca, telegrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y finidez permanentes. Expediciones a provincias. No se remesa nada por correo.

PRECIO DEL FRASCO Y CUBA	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	BOTELLIN
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Stilográfica.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo, fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negro	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmín y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Sin frasco baja el precio.....	0,25	0,20	0,15	0,10	0,06

Frascos grandes para timbre a 0,30 uno Paquetes de Tinta Martz para escuelas, a 0,40 uno DESPACHO: AVUANA, 35, PISO PRIMERO

Los numerosos médicos que emplean la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

Lo consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las enfermedades del pecho: tisis, bronquitis crónicas, toses antiguas y pertinaces. Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen a las personas que no quieren tomar la creosota.

De venta en casa de L. Patauberge & Cía, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada. Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL. La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Loosquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. H. Lacomte, en Saint Quentin (Francia). Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos a las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Belgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.ª, en Raimses les Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigente a Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande Portugal.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender su producción en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.


¡No más cansal 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después de un color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mercurio ni otros el cabello.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628 CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y sidras. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granular para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos, dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la erisipela, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente. Devanta en las buenas farmacias.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacia y familia.—Caliente para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Esmolente, espumante, desinfectante. Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antiépticas y sanitativas de los mejores jabones medicinales; á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que conserva el absoluto carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitrán, azufre y substancias análogas; tan repugnantes á las personas de gusto refinado. SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel. Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiéptica y sanitaria.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciáticas, torticolis, dolores de espaldas, intercostales, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, herpes, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño estirado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de aluminio, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la uva y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frentidud, seguridad y comodidad en su empleo. Útil en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—40 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombar pulverizado. Funcionara por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico, 60 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo parterco. Cajas de 9 ó 18 litros. Vides americanas: 160 variedades de copas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en copas ligeradas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gisler y Dardor, calle de las Lanzas 10, Madrid.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayaco: é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Cuidado con las viles imitaciones!!

LA SALUD es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado de bienestar, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decaes y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuerto a condnar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal, y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocondría, resultado de la fatigación de un hígado enfermo. —EL COLÁGGEO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y presta la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

LES PRODUITS de confortafons DES Capsules TARTZ

Se reconocen fácilmente á l'apais bourrellet indistinct qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finisse.—Bien exiger les betes en metal imprimé á la signature de TARTZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad FOR Lanman & Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. COMAR E. HJO, 28, rue Saint-Clair, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

La mujer

que usa diariamente en el tocador el Tónico Oriental, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá, además del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el art en lo que los lleva. LANMAN & KEMP, New-York.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS.—Compañía General de Conducciones de Eau, Société Anonyme, Lijsa.

Esta importantísima casa suministra tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Molinos de viento americanos.

ideales y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundación de Espinosa S.º de los Ríos.—Las Palmas, 1ª planta, 7º

BANCO DE LONDRES Y MEXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina Maria Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabania, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos: Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Oranjestad con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES, Cataluña

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, ROSA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote